Contratación Directa Nº 21/2012

"SERVICIO DE DESCARGA DE LODO DE LA PLANTA DE EFLUENTES Y CAMARA SEPTICA"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes julio de 2012, en la dependencia del Departamento de Contrataciones Publicas Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez**, Director de Administración y Finanzas; **Ing. Walter Duarte,** Jefe del Departamento de Mantenimiento; a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 21/2012 llamada por el Departamento de Contrataciones Publicas del Hospital Nacional, en el Rubro 240.-

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 234.247, publicado el 23 de marzo de 2012.-
El llamado fue ingresado el 04 de julio de 2012, con número de expediente 323.770 fijándose la fecha de apertura para el día 16 de julio de 2012, fecha que no fue modificada.-

El presente llamado cuenta con una disponibilidad presupuestaria de ***Gs. 25.000.000.-*** (guaranies, veinticinco millones)

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

Orden	Oferente	RUC
1	TRANSPORTE SAN ISIDRO de Manuel De Jesús Espínola	918316-7
2	CONCREX S.R.L.	80002156-8
3	SEGE S.R.L.	80010414-5
4	TRANSPORTE 9 DE JULIO de Rosa Gayoso	1854644-7
5	TRANSPORTE DESAPAR	3476004-0

Según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 16 de julio del 2012, los miembros del Comité de Evaluación proceden a la apertura de los sobres presentados, los que se detallan a continuación:

Orden	Oferente	MONTO TOTAL OFERTADO
1	AYALA PERDOMO INGENIERIA de Victor Julian Ayala Perdomo	23.000.000.-
2	CONCREX S.R.L.	24.000.000.-
3	TRANSPORTE SAN ISISRO de Manuel De Jesús Espínola	17.800.000.-

Lic. Luis A. Fleitas
Director Administrativo
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

3. Evaluación de Documentación Requerida

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en la Carta de Invitación.

Documento	Oferente		
	AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Julián Ayala Perdomo	CONCREX S.R.L.	TRANSPORTE SAN ISIDRO de Manuel De Jesús Espínola
1.1 El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2 Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	ACTIVO SIPE Nº 1200102 DE FECHA 13/07/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1199926 DE FECHA 12/07/2012 CUMPLE	CUMPLE
1.3. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	ACTIVO SIPE Nº 1200102 DE FECHA 13/07/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1199926 DE FECHA 12/07/2012 CUMPLE	CUMPLE
1.4 Certificado de Cumplimiento Tributario	ACTIVO SIPE Nº 1200102 DE FECHA 13/07/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1199926 DE FECHA 12/07/2012 CUMPLE	CUMPLE
1.5 Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6 Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	-	ACTIVO SIPE Nº 1199926 DE FECHA 12/07/2012 CUMPLE	-
1.7 Declaración Jurada de no encontrarse vinculadas tanto oferente como proveedores, en prácticas que violen los derechos de los menores según lo estipulan en la Constitución Nacional.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.8 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1199926 DE FECHA 12/07/2012 CUMPLE	CUMPLE
1.9 Constancia emitida por un banco de plaza, en donde se deberá acreditar el Número de Cuenta Corriente, conforme las disposiciones del Decreto No. 7781/06 de modo a hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y conforme lo establece Art. 126 la Ley 4249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012"	ACTIVO SIPE Nº 1200102 DE FECHA 13/07/2012 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.10 Copia impresa de la Nota de invitación, debidamente firmada y sellada por la empresa oferente, expresando su conformidad de la misma.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. [illegible] Flores
Director Administrativo
Hospital [illegible]

Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

1.11 Una carta de compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y /o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, que se adjunta en el ANEXO V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.12 Copia de facturaciones de ventas y/o contratos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación de un periodo de no menos de 1 año.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Se deja constancia de que todos los oferentes han cumplido con la presentación de la documentación de carácter sustancial y formal establecido en la carta de invitación.

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, haciendo constar que mediante notas se realizaron los siguientes requerimientos:

4. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

4.1. CORRECCION DE ERRORES ARITMÉTICOS

TRANSPORTE SAN ISIDRO de Manuel De Jesús Espínola: Según nota UOC N° 300, recepcionada por la firma el 17/07/2012, teniendo en cuenta las atribuciones del Comité de Evaluación se le solicito su aceptación para proceder a la corrección de la oferta de presentada, ya que la planilla presenta un error de cálculo en las sumas totales.-
En fecha 17/07/2012, con mesa de entrada No 462, la firma acepta la corrección realizada por el Comité.-

5. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.

5.1. Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-
Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

Ítems	Descripción	Evaluación Técnica
1	Servicio de descarga de lodo de la planta de efluente	El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***TRANSPORTE SAN ISIDRO de Manuel De Jesús Espínola,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con los *Criterios de*
2	Servicio de Limpieza de cámaras sépticas	

Director Administrativo
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento

		Adjudicación establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.
Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realizan los siguientes procedimientos:

6.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Se procede a la verificación de la oferta presentada en relación a los precios referenciales del llamado.
Conforme se observa en el cuadro que a continuación se detallan, el ítem no supera lo inicialmente estimado en el llamado.-

Lote	Descripción	Precio Estimado	Precio Adjudicado	% Variación
1	Servicio de descarga de lodo de la planta de efluente	18.000.000	8.900.000	-50
2	Servicio de Limpieza de cámaras sépticas	7.000.000	8.900.000	28
	TOTAL PORCENTAJE	***25.000.000***	***17.800.000***	***-28***

6.2. VERIFICACION DE LOS OFERENTES EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

7. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan el importe de la correspondiente al llamado y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución y presentan los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación al siguiente oferente, conforme al siguiente detalle:

Oferente Adjudicado	Ítems	Monto Adjudicado IVA incluido
TRANSPORTE SAN ISIDRO de Manuel De Jesús Espínola	1 y 2	17.800.000.-
TOTAL ADJUDICADO		**17.800.000.-**

Son guaraníes: DIECISIETE MILLONES, OCHOCIENTOS MIL.-

Lic. Luis A. Arrieta
Director Administrativo

Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Walter Duarte
Jefe del Dpto. de Mantenimiento

Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez
Director de Administración y Finanzas